

ACUERDO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES ACOGIDAS A LA LA RESOLUCIÓN DE 24 de NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA 2021.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, para 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base décima quinta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 20 de diciembre de 2019, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto, para que procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la pagina web del Instituto Andaluz de la Mujer, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los escritos de subsanación se presentarán en la sede electrónica del Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la siguiente URL: <https://ws097.juntadeandalucia.es/oficina/>.

Contra este acuerdo, como acto de tramite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GABINETE DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

Código nº1.- Especificar correctamente el nombre e identificación (CIF) de la Entidad solicitante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad .

Código nº 2.- Especificar correctamente los datos identificativos de la persona representante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 3.- Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 4.- Declaración responsable de que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 5.- Declaración responsable de que la entidad solicitante no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I) o que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 6.- Declaración responsable de que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 7.-Declaración responsable de que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones exigidas (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 8.- Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LOPEZ SOTELO	02/03/2021	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYG5VXP3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código nº 9. El contenido de algún apartado de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención (Apartado 6 Anexo I), no es correcto. Puede subsanarse mediante la presentación de la información en documento complementario.

Código nº 10. Señalan varias tipologías de programa. Se subsana con declaración responsable de la tipología coincidente con el programa a desarrollar.

Código nº 11. La suma total del presupuesto, o la suma de alguna partida presupuestaria (personal, materiales u otros), no es correcta, el importe solicitado erróneo o no especificado según presupuesto (corresponde con el apartado 6 y 8 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 12. No aparece la firma o no se indica quien firma. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 13. El formulario no se corresponde con el modelo que figura como Anexo I en la Convocatoria.

Código nº 14. Otros. (Se especifica)

FIRMADO POR	MARIA JOSE LOPEZ SOTELO	02/03/2021	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYYG5VXP3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA JOSE LOPEZ SOTELO	02/03/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUVDDQU9AA84LMZUYYG5VXP3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR

PROVINCIA	N.º EXPTE.	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	CÓDIGOS	EXPLICACIÓN
ALMERÍA	2021/AL/ATE/000001	Asociación ENGLOBAL, Intervención Laboral, educativa y Social	G04747614	11	Falta de presupuesto del Personal Técnico y/o Administrativo perteneciente al proyecto
				9	APARTADO 6 APARTADO C: PERSONAL TÉCNICO: FALTA TITULACIÓN, DEDICACIÓN, PLANTILLA, NUEVA CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO TOTAL ESPECIFICADO POR PERSONA.
ALMERÍA	2021/AL/ATE/000002	ASOCIACION "PROTEGIDAS" PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LABORAL	G01770379	11	Error en la suma del presupuesto total y/o modificación del apartado de Financiación del programa
				9	- Especificar el número de horas de dedicación del Personal dentro del Apartado de Recursos Necesarios y Presupuesto - Cumplimentar el apartado de Financiación del programa-Contribución de otras entidades solicitantes
ALMERÍA	2021/AL/ATE/000004	RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	R0400041J	11	Falta cumplimentación de cantidad de Financiación del Programa, apartados Contribución entidad solicitante: y Contribución de otras entidades solicitantes:
				3	Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica.
				9	Especificar si el personal participante en el proyecto es personal Técnico o personal Administrativo de gestión del proyecto (apartado de personal técnico o apartado de personal administrativo)
ALMERÍA	2021/AL/ATE/000005	Asociación INNOVA Almería	G04405502	11	Falta cumplimentación del apartado de Financiación del Programa, específicamente el de Contribución de otras entidades solicitantes.
				9	Especificar titulación del Personal Técnico que desempeñara el puesto de Orientador/a Laboral.



ALMERÍA	2021/AL/ATE/000006	COMUNIDAD ADORATRICES ALMERIA	R0400034E	11	Error en suma de gastos de personal y presupuesto total del programa, financiación del programa
				3	Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica
				9	- Error en calendarización de actividades en Apartado 4 de descripción y fines. - Especificar las actuaciones a desarrollar por parte del Personal Técnico y Administrativo dentro del proyecto.
ALMERÍA	2021/AL/ATE/000007	ASOCIACIÓN OVIEDO Y JORBALÁN	G04518817	11	- Error en Apartado de Otros Gastos. - Modificación de apartados de Presupuesto Total y Financiación del programa.
				14	Certificado acreditativo de la condición de persona representante legal
				3	Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica.
				5	- Error en apartado de Declaraciones de "No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" -No aparece cumplimentado el apartado de Declaraciones de "Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", Aparece una Contribución de otras entidades solicitantes del Ayuntamiento de Almeria 2.000,00 €

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

MARIA JOSE LOPEZ SOTELO
 PK2jmZEYNQJC2FPT5VVWFKFKFNENHZH

02/03/2021

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 2/16



ALMERÍA	2021/AL/ATE/000008	ASOCIACIÓN ALBA	G04307245	11	- Error en Cálculo de Total de Gastos Personal, Presupuesto Total del Programa, Apartado 8 de la solicitud - Aparece sin cumplimentar apartado Contribución de otras entidades solicitantes.
				14	Certificado acreditativo de la condición de persona representante legal
				3	Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica
				9	- Especificar las horas de dedicación del Personal Técnico y Administrativo
ALMERÍA	2021/AL/ATE/000010	HUMANITARIOS SIN FRONTERAS	G04692877	11	- APARECE GASTO PERSONAL (36.000,00 €) PERO FALTAN DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A CONTRATAR O CONTRATADO. - PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PERSONAL VOLUNTARIO NO SUMADO AL PROYECTO - ERROR EN VARIOS APARTADOS: SUMA DE GASTOS DE MATERIALES DEL PROYECTO, PRESUPUESTO TOTAL. - APARTADO FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA SIN CUMPLIMENTAR - MODIFICACION DE CANTIDAD APARTADO 8 SOLICITUD
				14	CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA CONDICIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, AL NO COINCIDIR PERSONA REPRESENTANTE Y PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD.
				9	DESCRIPCIÓN MÁS COMPLETA DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA. ACTUACIONES, ACTIVIDADES A REALIZAR, CALENDARIO Y CRONOGRAMA DE ACCIONES



ALMERÍA	2021/AL/ATE/000015	FEDERACION GITANA DE ANDALUCIA Y ALMERIA	G04826673	14	- Solicitan participación en convocatoria de Subvención de 2020 - Falta cumplimentación de apartado 4 de Documentos en poder de la Administración de la junta de Andalucía.
				3	Según las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el IAM, en régimen de concurrencia competitiva todas las personas/entidades están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión. Debe cumplimentarse la opción de notificación electrónica.
				9	-Especificar titulación del Personal Técnico que participa en el proyecto.
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000001	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICO, PSÍQUICOS, SENSORIALES Y ORGÁNICOS ANPEHI	G11933736	3	NO SEÑALA NINGUNA CASILLA DEL APARTADO 2 (LUGAR Y MEDIO DE NOTICACION)
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000004	HH. Oblatas del Stmo. Redentor. Hogar Taller Ntra. Sra. del Rosario. Proyecto Mujer Gades	R1100321G	9	FECHA DE REGISTRO SERVICIOS SOCIALES. NO INDICA SI TRABAJADORA SOCIAL ES O NO NUEVA CONTRATACIÓN (Aptado 6,1.c)
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000006	COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN ANDALUCÍA	G04104113	3	EL MEDIO DE NOTIFICACIÓN HA DE SER ELECTRÓNICO
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000010	ASOCIACIÓN THARSIS BETEL	G72037351	9	FALTA FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000011	LIGA GADITANA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	G11229812	3	MEDIO DE NOTIFICACION NO ELECTRONICO
				9	FALTA FECHA DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000013	NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	11	TOTAL DE GASTO PERSONAL: CANTIDAD ERRONEA. PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA: CANTIDAD ERRONEA. SUBVENCION SOLICITADA: CANTIDAD ERRONEA
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000015	Asociación para el desarrollo social transfronterizo, Crehas	G72332505	11	EN LA PARTIDA DE MATERIALES (B) EN CONECPOTO DE ALQUILER, HAY QUE QUITAR QUE LOS 25.100 € SON DE LA SUBVENCION DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO



CÁDIZ	2021/CA/ATE/000018	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA JEREZANA	G11833639	11	. LA SUMA TOTAL DEL GASTO DE PERSONAL ES ERRONEA. LA SUMA DEL PRESUPUESTO TOTAL DE PROGRAMA (A+B+C) ES ERRONEA. LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA ES ERRONEA.
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000020	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTA VICTORIA KENT	G11278066	3	EL MEDIO DE NOTIFICACION NO ES ELECTRONICO
				9	FALTA Nº Y FECHA DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES
				1	ERROR EN EL NOMBRE DE LA ENTIDAD. EL CORRECTO ES "PROGRESISTAS" Y NO "PROGRESISTA"
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000027	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PÁUL - HOGAR MARILLAC-	R1100329J	11	LA CANTIDAD DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA (A+B+C) ES ERRONEA. LA CORRECTA ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. COD. 11: LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA ES ERROBEA. LA CORRECTA ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. COD. 11. EL IMPORTE DE LA SUBVENCION (APARTADO 8) ESCOD. 11. EL IMPORTE DE LA SUBVENCION (APARTADO 8) ES ERRÓNEO. EL CORRECTO ES 48.507,1 Y NO 50.000 €. EL CORRECTO ES 48.507,1 Y NO 50.000 € COD. 11: LA CANTIDAD TOTAL DE GASTO DE PERSONAL (A) ES ERRONEA. LA CORRECTA ES 35.810,66 €.
CÁDIZ	2021/CA/ATE/000029	ASOCIACIÓN MEDINFFOR	G11942810	11	NO SE RELLENA EL TOTAL DE GASTO DE PERSONAL (A) LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA ES ERRÓNEA. LA CORRECTA ES 20.867,59 Y NO 21416,25 €. LA CANTIDAD DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA (A+B+C) ES ERONEA. EL CORRECTO ES20.867,59 Y NO 21.416,25 € LA CANTIDAD DE LA SUBVENCION SOLICITADA (APTDO 8) ES ERRONEA. LA CORRECTA ES 20.867,59 Y NO 21.416,25 € NO SE RELLENAN CAMPOS DE LAS PARTIDAS DE OTROS. NO SE RELLENAN CAMPOS DE LAS PARTIDAS DE MATERIALES (B)
				9	NO SEÑALAN SI ES NUEVA CONTRATACION DE LA TRABAJADORA SOCIAL/ FORMADORA COD.9: NO SE VISUALIZA EL ULTIMO APARTADO (ANEXO 6. B). 4 (ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA...)
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000001	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA PROYECTO HOMBRE	V14357230	3	No selecciona el medio de notificación electrónico a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía.
				9	Punto 6.1.A.5 Nº registro Servicios Sociales y Fecha de Alta en el registro. Falta fecha de alta en registro de Servicios Sociales. Punto 6.C Recursos necesarios y Presupuesto. Personal. No especifica número de horas de los contratos.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000002	IEMAKAIE	G14528731	2	Falta el primer apellido del representante legal. El que aparece es el segundo que es compuesto
				3	No selecciona medio de notificación electrónico de la Junta de Andalucía.



CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000003	ASOCIACIÓN PRO INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC ANDALUCÍA ACOGE)	G14365654	9	Apartado 6 C. No aparece relación de personal contratado y SI Gasto Total de Personal.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA, CÓRDOBA INCLUSIVA COCEMFE	G56043490	9	Punto 6.1.A.5 N° registro servicios sociales y fecha de alta en el registro Falta fecha de alta en el registro. Punto 6.C Recursos Necesarios y Presupuesto No aparece personal contratado, pero SI Gasto Total de Personal.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000005	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171	2	Falta el nombre del representante legal de la entidad
				9	Punto 6.1.A.5 N° registro servicios sociales y fecha de alta en el registro. Falta fecha de alta en el registro de servicios sociales. Punto 6.B Descripción y Fines No especifica claramente fecha de inicio y de fin del proyecto. Punto 6.C Gastos Materiales. No desglosa las cantidades parciales de este apartado.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000010	APERFOSA	G14105175	9	Apartado 6.1.A.5 Número de Registro de Servicios Sociales y Fecha de Alta en el Registro. Falta fecha de alta en el Registro de Servicios Sociales.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000016	ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE LUCENA ACOGE	G14472740	14	Código 14. Apartado 1 Datos de la entidad y de la representante. En Domicilio no aparece el tipo de vía.
				3	No selecciona medio de notificación electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.
				9	Código 9. Apartado 6.D FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA No aparece cuantía solicitada.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000017	ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA	G14664502	11	Suma total presupuesto personal no es correcta. Suma total presupuesto del programa no es correcta
				9	Apartado 6.1.A.5 NÚMERO REGISTRO SERVICIOS SOCIALES Y FECHA ALTA EN REGISTRO. Falta número registro y fecha de alta. No encontrada en memoria adjunta.



CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000018	AVAS (Asociación de Voluntariado de Ámbito Social)	G14414601	14	Punto 1. Datos de la persona o entidad solicitante Falta número de la calle en el domicilio de la entidad.
				3	No selecciona medio de notificación electrónico de la Administración de la junta de Andalucía.
				9	Apartado 6.C RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. En el apartado de Personal Técnico y Personal Administrativo no especifica las horas de dedicación (semanales o mensuales)
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000019	FUNDACION EMET ARCO IRIS	G14729248	9	Punto 6.C Recursos Necesarios y Presupuesto. Personal.- No especifica si las horas de dedicación son semanales, mensuales o del total del proyecto.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000020	CÓRDOBA ACOGE	G14308209	3	No selecciona medio de notificación electrónico de la Administración de la junta de Andalucía.
				9	Apartado 6 C. RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO PERSONAL TÉCNICO, no especifica las horas de dedicación de las personas contratadas.
				9	Apartado 6. Datos sobre la Actividad, proyecto... El periodo de ejecución del proyecto no está incluido en la convocatoria. Es erróneo.
CÓRDOBA	2021/CO/ATE/000021	COMUNIDAD ADORATRICES CÓRDOBA	R1400177J	14	Convocatoria/Ejercicio errónea. Orden de la convocatoria, BOJA y Fecha del BOJA errónea
				9	Apartado 6.C RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO - No especifica número de horas de dedicación (semanales, mensuales...) - Relación de personal contratado incompleta.
CÓRDOBA	2021/SE/ATE/000017	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397570	14	Domicilio social fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza, según el NIF, que aparece en la solicitud Anexo I.
				9	Apartado 6.C RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO PERSONAL.- No especifica si las horas de dedicación son mensuales, anuales o de todo el programa.
GRANADA	2021/GR/ATE/000003	ASOCIACIÓN DE MUJERES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS "MARISA SENDON"	G18431825	6	Código 6: Declaración responsable de que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud (corresponde con el apartado 3 de la solicitud Anexo I).
				9	Código 9: Apdo. 6 1) A) 5.- Fecha de alta en el registro. Código 9: Apdo. 6 1) B) 4.- Fecha fin finalización fuera del plazo de ejecución según convocatoria. Código 9: Apdo. 6 1) C) En el personal técnico aclarar plantilla y tipo de contrato de la Lda. en Psicología.



GRANADA	2021/GR/ATE/000004	ASOCIACION PARA LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD	G18423939	11	Código 11: Apdo. 6 C) suma total de materiales.
				3	Código 3: Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I).
GRANADA	2021/GR/ATE/000006	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ÓRGIVA "POR LA IGUALDAD"	G18300368	9	Código 9: Apdo. 6 1) A) 5.- Fecha de alta en el registro. Código 9: Apdo. 6 1) C) Personal técnico: aclarar dedicación.
GRANADA	2021/GR/ATE/000011	AGRAFEM	G18253567	11	Código nº 11: Apdo. 6 C) revisar la suma total de materiales y presupuesto total del programa. Código nº 11: Apdo. 8 La suma del importe total subvención es incorrecto respecto al presupuesto presentado en el total de los gastos presentados de materiales.
				3	Código nº 3: Rellenar la opción para practicar las notificaciones por medios electrónicos.
				9	Código nº 9: Apdo. 6 1) A) 5.- Fecha de alta en el registro de Servicios Sociales. Código nº 9: Apdo. 6 1) B) 4.- Señalar calendario previsto. Código nº 9: Apdo. 6 1) C) Personal técnico señalar la dedicación.
GRANADA	2021/GR/ATE/000013	ASOCIACIÓN AFEMAGRA SALUD MENTAL GRANADA NORDESTE	G18927756	3	Código 3: Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I).
GRANADA	2021/GR/ATE/000014	ASOCIM (Asociación Colombiana e Iberoamericana de Mujeres)	G18938241	11	Código 11: Apdo. 6 D) no indica la cantidad de la subvención solicitada. Código 11: Apdo. 8 No se indica el importe total de la subvención solicitada.
				12	Código 12: No se indica quien firma.
				9	Código 9: Apdo. 6 1) A) 5.- N.º de registro de SS y Fecha de alta en el registro. Código 9: Apdo. 6 1) B) 2.- Objetivos que se pretenden alcanzar con el programa. Código 9: Apdo. 6 1) B) 4.- Actividades que incluye el programa, n.º de beneficiarias y calendario previsto. Código 9: Apdo. 6 1) B) 6.- Indicadores previstos para evaluar el programa. Código 9: Apdo. 6 1) B) 7.- Metodología de seguimiento. Código 9: Apdo. 6 1) C) Titulación y presupuesto tanto del Personal Técnico como del Personal Administrativo.



HUELVA	2021/HU/ATE/000001	Asociación Pro Disminuidos Psíquicos M ^a Auxiliadora	G21105523	14	No aporta curriculum del personal contratado para el proyecto
				3	Lugar y medio de notificación electrónica
				9	Especificar el número de horas o porcentaje de la jornada o ambas. y si son mensuales, semanales o diarias.
HUELVA	2021/HU/ATE/000003	ASOCIACION ESPERANZA	G21109418	11	La suma total del presupuesto no es correcta.
				14	No aporta curriculum del personal contratado para el proyecto
				3	Lugar y Medio de Notificación Electronica
HUELVA	2021/HU/ATE/000004	Congregación Hermanas Ntra. Sra. de la Consolación	R2100053D	9	Especificar horas y jornada del personal contratado.
HUELVA	2021/HU/ATE/000005	FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	G91243998	11	Importe no especificado según presupuesto. Especificar Apartado Recursos Necesarios y Preseupuesto: Personal.
				14	No aporta curriculum del personal contratado para la ejecución del proyecto
				9	Especificar horas o porcentaje de jornada de dedicación
HUELVA	2021/HU/ATE/000007	ASOCIACIÓN CASA PACO GIRÓN	G21535711	3	Dirección electrónica.
HUELVA	2021/HU/ATE/000008	CÁRITAS DIOCESANA DE HUELVA	R2100329H	11	Apartado D) financiación del Programa. La suma del total de contribuciones no coincide con el importe solicitado.
				14	No presenta curriculum del personal contratado para el proyecto.
				3	Especificar dirección electrónica
HUELVA	2021/HU/ATE/000009	ASOCIACIÓN JUVENIL CARABELA	G21118443	9	No presenta curriculum del personal contratado
HUELVA	2021/HU/ATE/000010	COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA-CODENAF HUELVA	G18438457	14	La persona que firma la solicitud no coincide con la representante legal de la asociación.



HUELVA	2021/HU/ATE/000012	FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA - PROYECTO HOMBRE	G21188446	12	No aparece la firma o no se indica quién firma.
HUELVA	2021/HU/ATE/000013	ASOCIACION DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS Y TOXICOMANOS ISLEÑOS (ARATI)	G21255393	9	Especificar horas o porcentaje de jornada de dedicación. importe no especificado según presupuesto. Especificar Apartado Recursos Necesarios y Presupuesto: Personal.
HUELVA	2021/HU/ATE/000014	AOCD, ASOCIACION OLONTENSE CONTRA LA DROGA	G21192000	10	Señala varias tipologías de programas
				3	Dirección electronica
				5	Declaración responsable de no haber obtenido o si haber obtenido otras subvenciones para la misma finalidad.
JAÉN	2021/JA/ATE/000001	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR JAÉN)	G23388812	9	APARTADO 6, PUNTO 5: No aporta número de registro de servicios sociales ni fecha de alta en el mismo.
JAÉN	2021/JA/ATE/000003	MUNDO ACOGE	G23409600	3	Apartado 2 de la solicitud: no han marcado la opción de notificación por medios electrónicos, siendo obligatorio al ser un procedimiento exclusivamente de tramitación electrónica.
				7	Apartado 3. Declaraciones, casilla 5: No la marcan
JAÉN	2021/JA/ATE/000004	Comunidad en lineares de las Hermanas de la Consolación	R2300098G	10	Tipología del Programa: no señalan tipología
				11	
				5	Apartado 3, Declaraciones: marca la opción de que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas misma finalidad pero no especifica los datos de las subvenciones solicitadas y/u obtenidas.
JAÉN	2021/JA/ATE/000005	Asociación de Mujeres Gitanas "Sinando Kali"	G23278740	9 y 11	Código nº 9. A punto 5.: falta nº de registro en servicios sociales y fecha de alta en el mismo
JAÉN	2021/JA/ATE/000006	ASOCIACION DE MUJERES LA MURALLA	G23463409	9	Apartado A. punto 2 Denominación del programa: no aportan el dato (nombre del programa) Apartado B. punto 3, descripción del contenido y actividades a realizar y punto 4, actividades que incluye el programa, nº de beneficiarias y calendario previsto.



JAÉN	2021/JA/ATE/000008	ASOCIACIÓN JÉN ACOGE	G23280860	9	Apartado A, punto 2. Denominación del programa: no aportan el dato (nombre del programa)
JAÉN	2021/JA/ATE/000009	ASOCIACIÓN JIENNENSE LUNA PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD	11111111H	1	No aporta CIF
				11	Apartado 8: no solicita cuantía
				3	Apartado 2 de la solicitud: no han marcado la opción de notificación por medios electrónicos, siendo obligatorio al ser un procedimiento exclusivamente de tramitación electrónica.
				6	
				7	
				8	
JAÉN	2021/MA/ATE/000043	Fundación Marcelino Champagnat	G54618517	9	Apartado A. Identificación del programa, punto 5: no aporta fecha de alta en el registro de servicios sociales
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000001	APAFFER - Asociación de pacientes con fibromialgia, fatiga crónica y otras enfermedades reumáticas	G92759703	5	Apartado 3 DECLARACIONES. Marcar si se han solicitado y/u obtenido o no otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad. En caso afirmativo, indicar cuáles (fecha/año de solicitud y/o concesión, Administración / Ente público o privado, nacional o internacional al que se han solicitado y/o que las ha concedido e importe).
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000002	PLATAFORMA ANTEQUERA SOLIDARIA	G93198752	3	De acuerdo con el apartado 4.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA nº 190, de 30 de septiembre de 2020), todas las personas o entidades solicitantes están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000004	ADACEMA-ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL DE MÁLAGA	G92702562	11	Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. El presupuesto correspondiente a la psicóloga (especializada en neurología) aparece dos veces.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000006	Prodiversa-Progreso y Diversidad	G29610946	11	Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. Aparece repetido el gasto de impresión de material de difusión.
				3	Completar apartado 2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. Indicar un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil.



MÁLAGA	2021/MA/ATE/000007	INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	G92499078	3	De acuerdo con el apartado 4.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA nº 190, de 30 de septiembre de 2020), todas las personas o entidades solicitantes están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000008	CENTRO DE VIDA CRISTIANA	R2900482G	11	Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. El presupuesto correspondiente al Técnico Inserción - Grupo 3 aparece dos veces.
				3	De acuerdo con el apartado 4.e) del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA nº 190, de 30 de septiembre de 2020), todas las personas o entidades solicitantes están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos durante la tramitación del procedimiento de concesión.
				9	Completar apartado 6.1.A) 5) NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO. No se ha especificado la fecha de alta.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000010	APAFIMA. Asociación de pacientes de fibromialgia de Málaga	G92064997	11	Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. - Rellenar adecuadamente la casilla "dedicación" (p.ej.: horas semanales). - El presupuesto total de la graduada en fisioterapia es incorrecto. - El total gasto personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales. - El importe total de otros (C) no coincide con el sumatorio de los importes parciales.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000013	FEDERACION MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIA (FEMAD)	G29655164	11	Completar Apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. No se ha especificado el presupuesto total de la trabajadora social.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000015	COMUNIDAD RR. ADORATRICES	R2900104G	11	- Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. El importe total de gasto de personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales. - Subsanar apartado 6.1.D) FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. El importe de la subvención solicitada no es correcto, teniendo en cuenta la aportación del Ministerio de Igualdad.
				5	Completar apartado 3. DECLARACIONES (especificar otras subvenciones solicitadas/concedidas).
				9	Completar apartado 6.1.A).5) NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000016	Proyecto Hombre	G29173655	1	Subsanar Apartado 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE (en la casilla Apellidos y Nombre / Razón social / Denominación aparece el NIF de la entidad).



MÁLAGA	2021/MA/ATE/000018	ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA	G29717154	9	Subsanar apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que dicho plazo no puede finalizar el 31/12/2021.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000019	Asociación Alhelí	G93458206	11	No procede rellenar el apartado 6.1.B) 5 (el programa no incluye acogimiento residencial).
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000020	CONFEDERACION COORDINADORA DE MUJERES RURALES ANDALUZA (COAMUR)	G11976511	11	Completar y subsanar el apartado 6.1.C) PERSONAL TÉCNICO. - No se ha especificado correctamente la titulación. - El importe total de gasto de personal (A) no coincide con los importes parciales.
				9	Desarrollar correctamente el apartado 6.1.B).6) INDICADORES PREVISTOS PARA EVALUAR EL PROGRAMA.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000021	ASOCIACION AL SUR COMUNICACION Y SOSTENIBILIDAD	G92946003	11	Apartado 6.1.C): especificar personal técnico que se va a contratar.
				9	Subsanar apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que no puede haber actividades que finalicen más allá del 31 de julio de 2021.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000022	ASOCIACION DOSTA	G93698827	11	Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. - El importe total gasto personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales. - El personal voluntario no debe tener presupuesto.
				9	Subsanar apartado 6.1.B).5) ACOGIMIENTO RESIDENCIAL. No procede rellenar dicho apartado (el programa no incluye acogimiento residencial).



MÁLAGA	2021/MA/ATE/000023	ASOCIACION AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TECNOLOGÍA (ASIT)	G29407103	9	- Apartado 6.1.A).5): completar número de registro y fecha de alta en Servicios Sociales. - Apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que no puede haber actividades que finalicen más allá del 31 de julio de 2021.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000026	Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación	G29492584	11	Subsanar apartado 6.1.C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO. - El importe total de gasto personal (A) no coincide con el sumatorio de los importes parciales. - El importe total de otros (C) no coincide con los importes parciales.
				2	Completar apartado 1: DNI/NIE/NIF de la persona representante.
				9	Completar apartado 6.1.B).1) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA.
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000027	Málaga Acoge	G29429008	9	Subsanar apartado 6.DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. Aclarar el número de beneficiarias del programa (según la memoria presentada son 8 y según la solicitud 7).
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000028	ASOCIACIÓN DE VECINOS MANGAS VERDES	G29749090	9	Subsanar apartado 6.1.A)5.-NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO (la fecha de alta no coincide con la fecha de firma de la Resolución de Inscripción de la Entidad aportada).
MÁLAGA	2021/MA/ATE/000029	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de la Costa del Sol	G92106087	9	Subsanar apartado 6.1.B)4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO. De acuerdo con el Resuelve Duodécimo de la Orden de 24 de noviembre de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021, el plazo de ejecución de las actividades objeto de subvención será el comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2021, por lo que no puede haber actividades que finalicen más allá del 31 de julio de 2021.
SEVILLA	2021/MA/ATE/000030	FUNDACION PROLIBERTAS	G92251644	11	11: Especificar correctamente el importe de la Partida Personal, el importe del Presupuesto Total del Programa y el importe solicitado de concesión de subvención.



SEVILLA	2021/SE/ATE/000003	COMUNIDAD ADORATRICES SEVILLA 2ª CASA	R4100726A	11	11: Especificar correctamente el importe de la Partida Personal y en Presupuesto Total del Proyecto.
				5	5: Especificar correctamente la subvención/ayuda/ingreso o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000005	CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	R4100064G	9	9: Especificar correctamente plazo de ejecución.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000010	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA	G41526781	14	14: El Representante Legal no coincide con el firmante.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000013	ASOCIACIÓN DESAL	G41289562	2	2: Especificar datos identificativos de la persona representante.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000015	ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	G41752411	11	11: Especificar correctamente la suma de Partida de Personal/Materiales/ Otros, el importe de Presupuesto Total del Programa y el importe solicitado de concesión de subvención (Apartados 6 y 8).
				9	9: Especificar plazo de ejecución correcto.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000018	Fundación Mornese	G41904608	9	9: Especificar correctamente número de Registro de Servicios Sociales y fecha de alta en el Registro.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000019	FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA (FORUM)	G91165118	11	11: Especificar correctamente el importe de Partida de Materiales/Otros y Presupuesto Total del Programa.
				14	14: El Representante Legal de la entidad no coincide con el Firmante.
				9	9: Especificar correctamente el plazo de ejecución.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000022	AUXILIARES DEL BUEN PASTOR "VILLA TERESITA"	39992102R	1	1: Especificar correctamente el CIF de la Entidad.
				14	14: El Representante Legal de la entidad no coincide con el Firmante.
				2	2: Especificar correctamente los datos identificativos de la persona representante.
				5	5: Especificar la subvención/ayuda/ingresos o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
				9	9: Especificar el Personal a contratar (Apartado 6, c)).



SEVILLA	2021/SE/ATE/000025	HERMANAS OBLATAS DEL STMO. REDENTOR DE SEVILLA	R4100259C	5	5: Especificar correctamente la subvención/ayuda/ingresos o recursos procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000027	ASOCIACION COMPAÑIA DANZA MOBILE	G41794512	11	11: Desglosar correctamente el importe de Partidas Materiales y Otros.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000029	FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA. HOGAR MUJERES STA ISABEL (SEVILLA)	R4100207B	11	11: Especificar correctamente el importe de la Partida de Otros y Presupuesto Total del Programa.
				14	14: El Representante Legal de la entidad no coincide con el Firmante.
				9	9: Especificar correctamente la calendarización del plazo de ejecución.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000030	ASOCIACION VINCERE	G91974766	10	10: Especificar correctamente la tipología del Programa.
				11	11: Especificar correctamente el importe de Partida Otros y Presupuesto Total del Programa.
				9	9: Especificar correctamente el plazo de ejecución.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000033	Asociación AMIGA por los derechos humanos de las mujeres	G91857243	11	11: Especificar correctamente el importe de subvención solicitada (Apartado 6 D)).
				9	9: Especificar correctamente período de ejecución.
SEVILLA	2021/SE/ATE/000037	ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA	G41882242	9	9: Especificar correctamente el contenido del apartado 6 (Anexo I complementario).
SEVILLA	2021/SE/ATE/000038	FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOCIAL LUIS SÉIQUER	G91817924	9	9: Especificar correctamente número de Registro de Servicios Sociales y fecha de alta en el Registro (Apartado 6, 1.a)

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

MARIA JOSE LOPEZ SOTELO
 PK2jmZEYNQJc2FT5VvWFkFNFNHZH

02/03/2021
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 16/16